



Ilustre Municipalidad
de Buin

DECLARACION JURADA DE RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES
PERIODO 1er. Semestre Julio a Diciembre 2021

Nombre o Razón Social GASTRONOMIA CHALUTIN AVILES MARIO AGUINO EIREL

Arrendatario y/o a cargo de la de la Patente de Alcoholes: 4-302

Cédula de Identidad 16190755-3

Domicilio Particular Callejón 5 Poniente 131 Pinto

Nº Teléfono 7008332 Mail CLMX.COM

Rol o Roles de la Patente 4-302

Clasificación Clase C

Domicilio Comercial SANTA MARIA 201

El Contribuyente individualizado, en conocimiento de las disposiciones de la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de la Ordenanza Municipal sobre Tramitación y Funcionamiento de Patentes de Alcoholes, viene a solicitar al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, la renovación de su patente de alcoholes, para el periodo comprendido entre el 01 de Julio y el 31 de Diciembre 2021, para lo cual declaro bajo juramento.

YO Oscar Mauricio Aviles Maitano Aguino

Titular de la Patente Rol: 4-302

Declaro fehacientemente que:

- Mi Patente de Alcohol, cuya renovación vengo a solicitar se encuentra en funcionamiento:

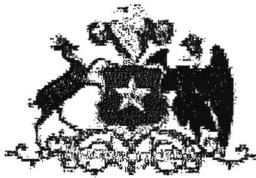
SI X NO _____

- Mi Patente de Alcohol se encuentra en funcionamiento en la dirección autorizada por el Municipio.

SI X NO _____

CONTRIBUYENTE:

FIRMA RUT 16190755-3



REPÚBLICA DE CHILE



500394793185

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

CHRISTIAN ANDRÉS REBOLLEDO AGUIRRE

R.U.N. :

16.190.755-3 Fecha nacimiento: 8 Agosto 1985

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

16190755-3 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

16190755-3 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 21 Junio 2021, 21:55.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

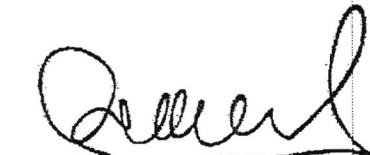
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel




Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

SEGUNDA NOTARIA
MYRIAM ESCOBAR DIAZ
Notario Público, Conservador de Minas
y Archivero Judicial, Titular de Buin. Balmaceda 316
Fonos: 22821 3543 - 22821 1605, Fono Fax: 22821 9172
E-mail: contacto@notariaescobar.cl
BUIN

DECLARACIÓN JURADA

Por el presente instrumento yo: **CHRISTIAN ANDRÉS REBOLLEDO AGUIRRE**, Cédula Nacional de Identidad Nº16.190.755-3, quien declara actuar en representación de "**GASTRONOMÍA CHRISTIAN ANDRÉS REBOLLEDO AGUIRRE E.I.R.L.**", R.U.T. **76.147.183-K**, ambos domiciliados, para estos efectos, en Calle Santa María Nº201, Local Nº103, Comuna de Buin.

DECLARO BAJO LA FE DE JURAMENTO LEGAL EN LA REPRESENTACIÓN QUE INVISTO QUE: **LA EMPRESA NO SE ENCUENTRA AFECTA A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 4, DE LA LEY 19.925, SOBRE ALCOHOLES, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y VINAGRES.** FORMULO LA PRESENTE DECLARACION PARA SER PRESENTADA EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA BUIN.

Previa lectura, formula la declaración que antecede, con pleno conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal y asume la responsabilidad legal correspondiente.

C.I.Nº 16.190.755-3

Por Rut 76.147.183-K

FIRMA

Buin, a 23 de junio de 2021.

SPV/





Ilustre Municipalidad
de Buin

ORD.: 100

ANT.: No hay

MAT.: Renovación Patentes de Alcoholes

Julio a Diciembre 2021.

Buin,

26 ABR 2021

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
A : TITULAR PATENTES DE ALCOHOL

Estimado contribuyente, se recuerda a usted que a contar del mes de Abril 2021, se inicia el proceso de Renovación de patentes de alcoholes, y durante este periodo el Municipio debe verificar los antecedentes personales de cada contribuyente Titular o arrendatarios, para proceder a la renovación de ellas por el periodo 1er. Semestre Julio a Diciembre 2021.

Por lo tanto, todos los contribuyentes que poseen patentes de alcoholes, cualquiera sea su categoría están obligados a presentar la documentación que a continuación se indican, presentando también la solicitud de Renovación que se adjunta a ésta carta.

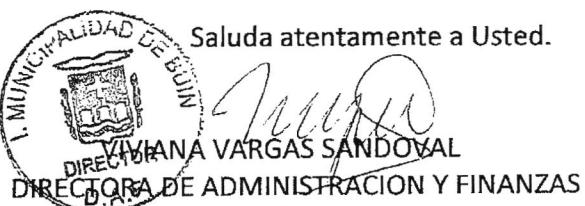
1. Certificado de antecedentes para fines especiales emitidos por el Registro Civil e Identificación.
2. Declaración Jurada ante notario de no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el Artículo 4 de la Ley de Alcoholes 19.925.
3. Declaración Simple de no estar afecto al art. 4 de la Ley de Alcoholes N°19.925.
(Titular de la Patente que sea Adulto Mayor). Se solicita Declaración Simple debido a la Pandemia Covid-19.

Cabe señalar que si los Titulares de las Patentes son Clubes, Sociedades Ltdas., Sociedades Anónimas, Spa, EIRL, Sucesiones y otros, los documentos deben ser presentados por cada uno de los miembros del Directorio y/o integrantes de la Sucesión.

Además si la patente se encuentra arrendada tanto el dueño, como el arrendatario y/o quién esté a cargo de la patente, también deben anexar los documentos solicitados.

Finalmente se informa que el plazo para presentar los documentos solicitados es el día 01 Junio 2021, hasta las 14:00 horas Oficina de Partes de la Municipalidad o enviarla al mail patentescomerciales@buin.cl, Cualquier consulta al Teléfono Fijo 228218445 o Celular 9.76197669.

Saluda atentamente a Usted.



VVS/ILG/ilg.